

AÑO 2021



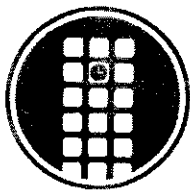
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

ESTABLÉCESE la "Semana de la concientización sobre las Personas con Discapacidad".



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 27 de Octubre de 2021.

A la Presidente del Concejo Deliberante

De la Ciudad de Neuquén

SU DESPACHO:

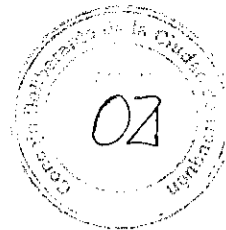
Por medio de la presente acompaño 1 (un) proyecto de Ordenanza, solicitando que el mismo tome ingreso formalmente en la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse por el cuerpo.

Sin más que agregar, saludo a Ud. atentamente.-


Dr. E. A. ...
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Bloque Juntos por el Cambio - PRO - Somos Neuquén

Proyecto de Ordenanza

VISTO:

Que la concientización de las personas con discapacidad es un tema muy importante en la sociedad.

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 12857 establece en su Artículo 2°: ADHIERESE a la Ley Nacional N° 25346 que declara el Día 3 de Diciembre Día Nacional de las Personas con Discapacidad.-

Que en 1992, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el día 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad para fomentar una mayor integración en la sociedad de las personas con discapacidades.

Que en el caso de Argentina, en octubre del año 2000 se declaró el 3 de diciembre Día Nacional de las Personas con Discapacidad (Ley 25346), a fin de promover conductas responsables y solidarias sobre los derechos de todas las personas con discapacidad.

Que las personas con discapacidad tienen menos oportunidades socio-económicas, mayores dificultades al acceso a la educación, menos recursos para defender sus derechos. A estos obstáculos diarios se suman discriminación social y la falta de mejores políticas públicas.

Por ello y en virtud de lo establecido en el artículo 67°) inciso 1°) de la carta orgánica municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1°: ESTABLÉCESE la "Semana de la concientización sobre las Personas con Discapacidad" en la ciudad de Neuquén, la cual deberá realizarse en el transcurso de la semana que contiene el día 3 de diciembre de cada año.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

[Handwritten signature]
Lic. MARIO LARA
Concejal - Bloque por el Cambio
PRO - Buenos Aires
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Gr. LARA
Concejal - Bloque por el Cambio
PRO - Buenos Aires
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO N° 46259	
Fecha 27/10/21 Fojas 02	Hora: 12:22
Firma <i>Silvano Sepulveda</i>	
Dirección General Legislativa	

27/10/2021	ENTRADA N° 887/2021
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° CD-330-B-2021 Nota N°	
Recibió <i>Silvano Sepulveda</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <i>[Signature]</i>	

____/____/____
Por disposición del C. Deliberante Sesión _____
N° _____
Pase a la Comisión <i>A. Social</i>
Dcción Gral. Legislativa